



ECA Sinergia  
ISSN: 2528-7869  
[revistaecasinergia@gmail.com](mailto:revistaecasinergia@gmail.com)  
Universidad Técnica de Manabí  
Ecuador

Vallejo Ramírez, Jorge Baltazar; Torres Quille, Diego Javier; Ochoa Herrera, Johanna Maribel  
Morosidad del sistema bancario producido por efectos de la pandemia  
ECA Sinergia, vol. 12, núm. 2, 2021, Mayo-Agosto, pp. 17-24  
Universidad Técnica de Manabí  
Ecuador

DOI: [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i2.2959](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.2959)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588569075002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



## MOROSIDAD DEL SISTEMA BANCARIO PRODUCIDO POR EFECTOS DE LA PANDEMIA

### BANKING SYSTEM ARREARS DUE TO THE EFFECTS OF THE PANDEMIC

Jorge Baltazar Vallejo Ramírez<sup>1</sup>; Diego Javier Torres Quille<sup>1</sup>; Johanna Maribel Ochoa<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Herrera Instituto Superior Universitario Bolivariano Loja, Loja, Ecuador.

<sup>2</sup>Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

**mail:** j.vallejo@tbolivariano.edu.ec, d.torres@tbolivariano.edu.ec, johanna.ochoa@unl.edu.ec

**Recibido:** 2020-12-24

**Aceptado:** 2021-05-27

**Código Clasificación JEL:** E4, E44

### RESUMEN

El principal problema que tiene actualmente el Ecuador es el incumplimiento de pagos frente a las instituciones financieras, ocasionado por el alto índice de desempleo que se genera producto de la pandemia. Por tal motivo el presente artículo tiene como objetivo de establecer el comportamiento de la morosidad a nivel del sistema bancario en el Ecuador, se analiza los antecedentes que ocasionan las variaciones elevadas en la curva de morosidad, se realiza una comparación entre el cierre del año 2019 con lo que ha sucedido en el período enero – septiembre 2020. Una vez analizado las variables se comprueba que el aumento en la morosidad en el periodo enero – septiembre 2020 es producido por efectos de la pandemia ocasionada por el COVID- 19, pues al existir una elevada tasa de desempleo los deudores no pudieron seguir afrontando sus pagos de forma normal como lo venían haciendo meses antes de la pandemia, dejando como resultado una elevada cartera morosa en las entidades financieras del país.

**Palabras clave:** Morosidad, variación, mercado financiero, dinero, covid 19.

### ABSTRACT

The main problem that Ecuador currently has is the default of payments to financial institutions, caused by the high unemployment rate generated by the pandemic. For this reason, this article aims to establish the behavior of delinquency at the level of the banking system in Ecuador, analyzes the background that cause the high variations in the delinquency curve, a comparison is made between the end of 2019 with what has happened in the period January - September 2020. Once the variables have been analyzed, it is verified that the increase in delinquency in the period January - September 2020 is produced by the effects of the pandemic caused by the COVID-19, since there is a high unemployment rate, debtors could not continue to face their payments in a normal way as they had been doing months before the pandemic, leaving as a result a high delinquent portfolio in the financial entities of the country.

**Keywords:** Delinquency, variation, financial market, money, covid 19.



## INTRODUCCIÓN

Actualmente la economía a nivel mundial está pasando por la peor crisis financiera que se haya producido desde la gran depresión de los años treinta del siglo XX (Ocampo, 2009). Dávila (2009) menciona que los países en desarrollo se han visto afectados por las subidas de precios, disminución en ventas, incremento de desempleo, poco acceso a los servicios de salud, debido a que ya no hay subsidios médicos, ocasionando una fuerte ola de crisis para el Sistema Financiero a nivel mundial. La emergencia sanitaria producto de la pandemia provocada por el COVID-19 representa una gran amenaza y a su vez un gran reto para la economía mundial, en especial para aquellos países que antes de esta crisis ya venían presentando serios problemas sociales y económicos.

Ecuador no sería la excepción pues para el 2019 su déficit fiscal según lo reportado en las cifras del ministerio de Economía y Finanzas fue de 705 millones de dólares (FINANZAS, 2020); por tal razón ya se podía predecir que para el 2020 las decisiones que se tomen deberían ser radicales y con miras a acortar las cifras nada alentadoras de la economía ecuatoriana, eso sin considerar lo que se venía por el COVID-19.

Es importante mencionar que en octubre 2019 el Gobierno Central se arriesgó a tomar medidas económicas tempranas (Equifax, 2020), pero aquello solo desencadenó en múltiples protestas sociales que duraron alrededor de un mes y que solo ayudaron a agravar aún más la situación del país mostrando el descontento de la población.

En el primer trimestre del 2020 la crisis mundial se hace presente y el gobierno central decreta el estado de excepción nacional con lo que se precautelaría la vida de millones de ecuatorianos sin importar que se detengan las actividades económicas y sin considerar los costos que le tocaría asumir al país el cese de funciones y jornadas laborales.

Uno de los potenciales riesgos que se veían venir es el incremento del índice de morosidad en el sistema financiero y es que al existir una alta tasa de desempleo (incrementada por el estado de excepción), negocios quebrados y disminución salarial, era natural que los deudores no afronten de manera normal sus obligaciones crediticias dejando vencer sus cuotas y perjudicando la cartera colocada por las instituciones financieras.

Sin embargo, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a través de sus resoluciones No. 568, 569 y 175 todas emitidas en el 2020 (Financiera, 2020), ofrece alternativas para aliviar a los deudores, principalmente aquellos que presentaron fuertes amenazas de no responder con sus obligaciones crediticias, determina lineamientos claros para que las Instituciones Financieras afronten la crisis sin poner en riesgo su liquidez y lo realizó de la siguiente forma, en marzo del 2020 los deudores podrían diferir sus cuotas de marzo abril y mayo para empezarlas a pagar desde junio, a esos meses diferidos no se iban a cargar intereses por mora, pasado este periodo a estas mismas operaciones de crédito se les podrían aplicar mecanismos de negociación tales como refinanciamiento y reestructuración, todo esto con la finalidad de bajar el índice de morosidad.

Es importante manifestar que el negocio de las instituciones financieras dentro del mercado nacional es la intermediación financiera, mediante la cual, la mayor parte de ingresos son receptados a través de clientes los cuales acceden a un crédito para satisfacer sus necesidades, tales que debido a la pandemia se han visto afectados y por esta razón en nuestro país se han registrado el cierre temporal y total de muchos negocios lo que ha ocasionado una disminución en los ingresos del Sistema Financiero Nacional.

Guillen (2017) manifiesta que la crisis financiera que se vive en nuestro país se debe al

alto índice de desempleo producto de la pandemia, ya que existe disminución de ventas e ingresos afectando completamente a la economía de las personas. En el bimestre de mayo y junio del 2020 la condición de las personas en empleo alcanzo el 86.7%, mientras que las personas desempleadas subieron el 13.3%, así lo menciono el director del Instituto Nacional de Censos (INEC, 2020).

La crisis económica cada vez es mayor debido que las familias cuentan con menores ingresos para poder solventar sus obligaciones financieras. Esto puede elevar los niveles de morosidad y terminar impactando la liquidez de distintas instituciones financieras. ASOBANCA (2020) menciona que la tasa de morosidad sufrió el mayor incremento desde el comienzo de la pandemia, registrando una tasa en septiembre del 4.1% el cual corresponde a un incremento de 1.1 puntos en comparación con el mes de agosto.

De acuerdo con ASOBANCA (2020), este incremento se dio porque se culminó el estado excepción y finalizo la vigencia de las Resoluciones establecidas, las cuales permitían diferimientos extraordinarios de créditos ante la situación económica que impacto a los sectores del Ecuador. El tema de la morosidad según Quiñonez (2005) es un problema que no afecta únicamente a una Institución Financiera, sino que también genera una crisis a nivel nacional y mundial debido a que genera un gran desequilibrio al sistema financiero.

El fondo Monetario Internacional, ha realizado una evaluación de las perspectivas de crecimiento para al año 2020 y 2021 y ha declarado que hemos entrado en una recesión tan grave o peor que en 2009, lo cual indica que se debe tomar medidas drásticas para poder sacar a todos los países adelante y repotenciar sus actividades económicas. (FONDO MONETARIO, 2020). Así también el Fondo Monetario manifiesta que la economía del Ecuador se recuperara un 4.8% para el 2021.ya que las actividades económicas del país se deben ir retomando con normalidad, con esto se alcanzaría un PIB de recuperación de 6.3%.

El presente ensayo tiene como finalidad explicar las consecuencias que la emergencia sanitaria produjo en la banca y como la morosidad creció desmesuradamente en los meses más críticos (marzo, abril y mayo), a pesar de las estrategias implementadas por los entes de control bancario la morosidad tuvo un mayor despuete entre abril y mayo debido a que el estado de excepción se extendió imposibilitando la reactivación económica y a eso se suman más factores como el desempleo y la inflación.

Además, el presente artículo está elaborado de forma estructurada y clara con la finalidad de brindar al lector un estudio en el que se podrá entender a nivel de indicadores, gráficos e interpretaciones de resultados el comportamiento de la morosidad en el Ecuador.

## METODOLOGÍA

El método de estudio que se utilizó en la descripción del presente artículo fue el Descriptivo el mismo que permite evaluar las características obtenidas del índice de morosidad, así también muestra la dependencia que puede existir entre dos o más comportamientos analizados. Adicionalmente, se indica que el análisis está enmarcado en el sistema bancario del Ecuador, en el cual se realizó la interpretación de la información obtenida de las diferentes páginas oficiales del Sistema Financiero Nacional y de algunas entidades reguladoras del mismo, de igual forma se utilizó el método comparativo donde se analizó los períodos de enero a septiembre 2020, para identificar y comparar los meses con mayor índice de morosidad y desempleo que sufrió el Ecuador producto de la pandemia. Para la obtención de los resultados se utilizó varias herramientas como gráficos estadísticos, en los cuales se mostró la relación que existen en las variables y se evidenció el valor porcentual de los indicadores los cuales sirvieron para analizar cada uno de los resultados obtenidos;

las técnicas utilizadas fue principalmente la revisión bibliográfica y la observación. Adicionalmente se utilizó datos con cortes mensuales y trimestrales comprendidos en el periodo enero-septiembre 2020 y un dato referencial de diciembre 2019. Para la obtención del porcentaje de morosidad, cartera improductiva etc., se utiliza indicadores que permiten el cálculo de los mismos.

## RESULTADOS

El objetivo principal del presente estudio es analizar indicadores de morosidad y desempleo los cuales permitieron identificar las razones por las cuales aumentó en el país el índice de morosidad y desempleo en el periodo diciembre 2019 a septiembre 2020. En primer lugar, se presenta un comparativo entre la morosidad y el desempleo haciendo referencia al término del año 2019, como se muestra a continuación:

**Figura 1. Comparativo entre morosidad y desempleo a Dic2019**



Fuente: Banco Central del Ecuador

En figura Nro. 1 se observa como el Ecuador cerró el año 2019 en morosidad y desempleo, para ello podemos determinar que, a más de haber sido un año con un déficit fiscal elevado, se presentó del total de la cartera bruta un 2.73% de cartera en mora, esta corresponde a todos los préstamos que tienen cuotas vencidas, refinanciadas, y un 3.8% de desempleo a nivel nacional.

Esa cifra es preocupante ya que con cierre del año 2019 ya teníamos un índice desempleo elevado el cual aumento para el 2020, aunque el (INEC, 2020) argumenta que este incremento se debe a que ingreso más personas al mercado laboral sobre todo ciudadanía venezolana que llegó al país en busca de mejores oportunidades, sin dejar de lado que ya contábamos con ciudadanos sin un lugar de trabajo.

**Figura 2. Comportamiento de la morosidad en el periodo enero-septiembre 2020**



Fuente: Asobanca

La figura 2 muestra el comportamiento de la morosidad en el 2020 fue con tendencia de alza puesto que ya desde enero el sistema financiero reporto un incremento del 0.25% con respecto a diciembre 2019, el mes siguiente aumenta aún más y para marzo se ve una baja notable que pude asociarse al pago de utilidades en el sector privado.

Los meses más críticos de la pandemia, marzo abril y mayo empezó nuevamente un alza en la morosidad y esto ya tiene como resultado el alza desmesurada del desempleo factor que analizaremos en la siguiente tabla.

**Figura 3. Comportamiento del desempleo en los meses mayo-junio y septiembre 2020**



Fuente: Instituto nacional de Estadísticas y Censo

La presente figura 3 indica según el (INEC, 2020), para los meses de mayo y junio el Ecuador registro un 13.3% de desempleo lo que represento del total de la población económicamente activa alrededor de un millón de desempleados, estos fueron los meses más críticos por los que atravesó el país debido a la pandemia, ya que hubo cierres de locales, se registró despidos debido a que las empresas no podían remunerar a sus empleados, afectando consideradamente la situación del país.

Para el mes de septiembre las cifras cambiaron positivamente en el ámbito laboral ya que

este disminuyo a 6.6% su índice de desempleo, debido a que luego de la gran crisis que afecto al Ecuador por el Covid -19, se empezó a restructurar la economía, termino el confinamiento y se retornó parcialmente a las actividades cotidianas para poder reactivar la economía del país.

Cabe recalcar que debido a que la tasa de desempleo fue alta para los meses de mayo y junio esto repercutirá también en el desempleo ya que si el desempleo aumenta la morosidad también lo hará provocado una afectación al sistema financiero del país. Las presentes graficas reflejan la situación de como ha venido el país y como se encuentra actualmente, pero cabe indicar que la morosidad depende en gran cantidad de la cartera vencida que tengan las Instituciones Financieras que afectan al sistema económico, por tal motivo hay que optar por lineamientos en el sector comercial, vivienda ,salud, y más aún aumentar los campos de empleo para de esta manera poder recuperar la cartera vencida y aumentar la liquidez para bien de la economía del País.

## DISCUSIÓN

Los problemas crediticios que atraviesa actualmente el mundo y en especial el país son muy graves y de gran importancia ya que debido al creciente deterioro de la cartera de crédito en instituciones financieras que han logrado desestabilizar el sistema financiero nacional producto del Covid-19, los múltiples desempleos, cierre de negocios han logrado acelerar el índice de morosidad afectando considerablemente la situación económica, creando una crisis a la cual nos debemos enfrentar. Miguel Arango (2020) en su documento: Gestión del Impacto del COVID 19 en el sector financiero dice que se tienen que tomar ocupaciones para que los agentes económicos cuenten con suficiente liquidez, para que los deudores del sistema financiero sigan siendo sujetos de crédito, para garantizar que las instituciones financieras continúen prestando los servicios con la calidad debida y para afirmar la correcta y continua prestación de los servicios financieros. Antes que nada, se debe situar a disposición del sistema financiero suficiente liquidez para que responda a las exigencias de corto plazo derivadas de una viable reducción de sus flujos de ingresos o por probables retiros, y flexibilizar los modelos de liquidez exigidos por los entes de control. Esto debería advenir en compañía de la respectiva autorización a las entidades financieras a avanzar con la causación de intereses a lo largo de un tiempo definido, que las centrales de peligro o burós de crédito mantengan inalteradas las calificaciones de los deudores y que no se restrinja la disponibilidad de los cupos de crédito vigentes. De forma complementaria, para que las entidades financieras logren gestionar correctamente el peligro en su operación, se debería impulsar la construcción de un comité de atención de emergencias y reclamar la obra de una estrategia de continuidad del comercio para conservar la atención al público, que establezcan planes de acción de corto plazo y mediano plazo previendo contingencias dependiendo del grado de peligro, que fortalezcan la infraestructura tecnológica, mejoren la ciberseguridad, aumenten la función de monitoreo y aseguren el desempeño de los canales digitales de atención. Bajo la condición excepcional del caso, es fundamental garantizar la fortaleza financiera del sistema disminuyendo transitoriamente los requisitos de capital y la ponderación de cartera por grado de peligro

ASOBANCA, (2020) menciona que las medidas que se han tomado para dotar mayor liquidez al sistema financiero y evitar un déficit en sus balances por efecto de los valores impagos de sus clientes es: Otorgar créditos con mayor plazo y menos intereses, refinanciar las cuotas, otorgar periodos de gracia y diferimientos, transacciones gratis. Las medidas tomadas por los entes de control financiero fueron apropiadas, pero no solucionaron del todo el problema en la morosidad, si bien es cierto difirieron los pagos de tres meses y luego se aplicaron mecanismos de renegociación de deudas sin embargo esto no bajo la morosidad pues el desempleo para septiembre 2020 llega al pico más alto en lo que va del año, por lo que ya se puede deducir lo que pasará con la morosidad, concluyendo con esto la relación directa que tiene estos dos indicadores.

Es verdad que el país a nivel general presenta serios problemas macroeconómicos no obstante el nuevo gobierno que se elegirá en el 2021 deberá pensar en estrategias que impulsen al emprendimiento, generen fuentes de trabajo, disminuya el índice de desempleo y ya verán como el indicador de morosidad disminuirá paulatinamente.

## CONCLUSIONES

Luego de analizados y presentados los resultados del presente artículo, se observa que la curva de morosidad tiene una relación directa al índice de desempleo, pues mientras más alto es el desempleo más alto será el indicador de morosidad, ya que al término del año 2019 se venía arrastrando un porcentaje de desempleo del 3.8% lo cual significa según (INEC, 2020) que 15.000 personas perdieron su empleo en ese año. En relación con la morosidad que aumentó 2.73%, debido a que disminuyó la capacidad de endeudamiento de las personas y no les alcanza para poder cubrir con sus obligaciones financieras, lo cual se complicó para el inicio del 2020. Si la población económicamente activa está sin empleo los deudores tienen menos posibilidades de seguir afrontando sus obligaciones crediticias, perjudicando con esto al sistema financiero nacional. Además, se puede afirmar que lo que provocó el desempleo en el Ecuador fue la pandemia ocasionada por el covid19 pues se demostró que en el periodo enero - septiembre 2020 el índice de desempleo fue superior en relación con el año 2019. Los países a nivel de la región han optado por diversas recomendaciones de los organismos internacionales, se han implementado medidas para poder sobrelevar la crisis que estamos enfrentando.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arteaga, P. B. (2011). Las tablas y gráficos estadísticos como objetos culturales. *Revista de didáctica de las matemáticas*, 13.
- ASOBANCA. (2020). Sistema Bancario. Obtenido de ASOBANCA: <https://datalab.asobanca.org.ec/resources/site/terminos/Indicadores.pdf>
- Dávila, Q. C. (2009). Crisis económica y salud. *Crisis económica y salud*, 5.
- Equifax, R. D. (2020). Covid-19 y sus Implicaciones en el Sistema Financiero Nacional. *Covid- 19 y sus Implicaciones en el Sistema Financiero Nacional*, 66.
- Financiera, J. D. (2020). *Junta de Regulación Monetaria y Financiera*. Obtenido de Junta de Regulación Monetaria y Financiera: <https://www.juntamonetaryfinanciera.gob.ec/>
- Finanzas, M. D. (enero de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/>
- Fondo Monetario, I. (2020). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-economia-ecuador-decrecera-2020/>
- Guillen, E. &. (2017). Modelos predictores de la morosidad con variables macroeconómicas.
- INEC. (2020). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Ocampo, J. A. (2009). Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. *Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina*, 24.

Quiñonez, J. E. (2005). *Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario del Ecuador*. Guayaquil.

Superintendencia, D. B. (2020). *Indicadores de Banca Privada/Pública*. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Obtenido de Superintendencia de Bancos del Ecuador: [https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadicostico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/05/comportamiento\\_banca\\_privada\\_abr\\_20.pdf](https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadicostico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/05/comportamiento_banca_privada_abr_20.pdf).